

Efectos del sorteo en una escuela secundaria pre universitaria

Effects of the draw in a pre-university secondary school

Mariano Anderete Schwal

Universidad Nacional del Sur (UNS), CERZOS (UNS-CONICET).

E-mail: marianoand3@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo se analizan las consecuencias de la reciente incorporación del sorteo parcial al sistema de ingreso de una escuela secundaria pública pre universitaria de Bahía Blanca, la cual sostenía históricamente el examen de ingreso. En tal sentido se determinará la eventual eficacia del sorteo como práctica democratizadora y socialmente heterogeneizante respecto de la composición de su alumnado, tal como lo proponía el Consejo Superior Universitario de la UNS al aprobar su reforma. Se utiliza un método cuantitativo donde se compara el origen de los estudiantes antes de la incorporación del sorteo y la situación cinco años después, indagando de qué manera se refleja la segregación educativa en la escuela.

Palabras Clave: Segregación educativa, meritocracia, sistema de ingreso, educación secundaria, sorteo ponderado.

Abstract

In this paper we analyze the consequences of the recent incorporation of the partial draw at the admission system in a pre-university secondary school of Bahía Blanca, which has historically maintained the entrance exam. In this sense, the eventual effectiveness of the draw will be determined as a democratic and socially heterogeneous practice regarding the composition of its students, such as the proposal of the University Superior Council of the UNS when approving its reform. A quantitative method is used where the origin of the students is compared before the incorporation of the draw and the situation five years later, investigating how it relates to educational segregation in the school.

Key words: Educational segregation, meritocracy, admission system, secondary education, weighted lottery.

ANDERETE SCHWAL, M. (2019) "Efectos del sorteo en una escuela secundaria pre universitaria", en *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, núm. 30, vol.1, en/jun 2020, pp. 159-177. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

DOI: <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB30-270>

RECIBIDO: 16/07/2019 – ACEPTADO: 08/08/2019

“Somos todos iguales, pero algunos somos más iguales que otros”
George Orwell (Rebelión en la granja, 1945).

Introducción

El sorteo se presenta como el sistema más igualitario posible para asignar puestos en las escuelas secundarias pre universitarias, es decir todos los aspirantes tienen matemáticamente la misma oportunidad de entrar. Bourdieu (2001) dice que la ruleta representa la igualdad perfecta de oportunidades, donde no hay acumulación, ni transmisión hereditaria de posesiones, ni ventajas adquiridas. Di Piero (2014) sostiene que el sorteo permite la democratización y la heterogeneidad social en el acceso a la institución. Pero la igualdad matemática de posibilidades puede atentar contra la heterogeneidad social del ingreso si es que la gran mayoría de los inscriptos pertenece a un mismo sector social, de tal manera el azar se convierte en un sorteo ponderado que reproduce la segregación educativa.

Por segregación educativa se entiende aquella situación en la que los estudiantes están distribuidos de manera tal que la proporción en la que se presenta cierta característica social (por ejemplo, género, etnia, nivel socioeconómico, etc.) en las escuelas es significativamente diferente a la que se observa en la población general (Krüger, 2013). En este trabajo se considera a la segregación educativa según el nivel socioeconómico, Veleda (2009) expresa que ésta consiste en la separación de los alumnos según su nivel socioeconómico en circuitos educativos desiguales por las experiencias de socialización, condiciones de aprendizaje y saberes que los mismos brindan. En un contexto de segregación tiende a existir cierta homogeneidad en el interior de los centros, lo cual favorece que los alumnos vivencien los procesos de enseñanza y aprendizaje entre pares con características similares a las propias (Jenkins, Micklewright y Schnepf, 2008). En tal sentido la heterogeneidad social pretendida en el ingreso a las escuelas significa contar con una diversidad de origen socioeconómico dentro del alumnado, lo cual permite ofrecer una educación de calidad de manera equitativa destinada a los distintos sectores de la sociedad.

En el presente trabajo se analizan las consecuencias de la reciente incorporación del sorteo parcial al sistema de ingreso de una escuela secundaria pública pre universitaria de Bahía Blanca, la cual sostenía históricamente el examen de ingreso. En este aspecto se determina la eventual eficacia del sorteo como práctica democratizadora y socialmente heterogeneizante respecto de la composición de su alumnado, tal como lo proponía el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Sur al aprobar su reforma.

En función al modo de acceso se determinará la composición social y el origen del alumnado de la Escuela de Ciclo Básico Común (ECBC) de Bahía Blanca, dependiente de la UNS. Se pondrá el foco sobre las escuelas primarias de origen de los ingresantes, con motivo de las razones enunciadas por los consejeros universitarios al momento de aprobar la modificación del histórico sistema de ingreso por examen.

Desde su creación en 1962 el colegio ECBC tuvo al examen de ingreso como único medio de admisión para alumnos de otras escuelas (ya que los provenientes de la escuela primaria UNS ingresan directamente), hasta que a partir del 2014 el Consejo Superior Universitario decidió incorporar al sorteo sosteniendo que el examen promovía un ingreso socialmente desigual porque, según los consejeros, los provenientes de escuelas privadas y los que podían pagar un profesor particular estaban en mejores condiciones para aprobar el examen, generando una selección de tipo económica. En base a dicha afirmación proponemos realizar un análisis cuantitativo sobre la aplicación parcial del sorteo en comparación con el examen de ingreso y, de esta forma, determinar si este sistema logra el objetivo propuesto por los consejeros universitarios de la UNS respecto de las escuelas de origen de sus ingresantes.

2. Las escuelas pre universitarias en Argentina y la meritocracia

Como indica Di Piero (2017) en su estudio sobre el ingreso a las escuelas pre universitarias argentinas, las mismas tienen distintos sistemas de selección: examen de ingreso, sorteo total, curso de ingreso eliminatorio, ingreso directo desde escuelas primarias universitarias, admisión por cupo, acceso por lazos de sangre, cercanía al radio de vivienda, entre otros. No obstante, actualmente el ingreso meritocrático puro es el método más utilizado, sostenido por 24 instituciones, seguido por el ingreso por el azar que fue adoptado por 14 escuelas.

La meritocracia, como modelo de selección académica por exclusión, fue el sistema de ingreso tradicional de las escuelas medias dependientes de Universidades Nacionales en Argentina. A través de los exámenes de ingreso dichas instituciones seleccionaban a los mejores alumnos basándose en el esfuerzo personal y no en otras condiciones como la herencia, el domicilio o la suerte. Hasta finales del siglo XX la sociedad tenía a la meritocracia como principio de justicia, dado que se suponía que todos los niños tenían las mismas oportunidades de llegar al final del recorrido escolar, el éxito dependía del mérito y no de la “cuna” o del dinero. Las desigualdades educativas se consideraban justas si se derivaban de las cualidades individuales de los alumnos (talento y esfuerzo) y no de las características heredadas (origen social, sexo, etc.) (Veleda, Rivas y Mezzadra, 2011).

Con el regreso de la democracia en 1983 se planteó la supresión de los exámenes de ingreso como una medida de “democratización de la educación” por parte del gobierno de Alfonsín, el cual pretendía modificar el sistema educativo autoritario sostenido por la última dictadura argentina (Filmus, 1996). La reforma educativa democratizante, impulsada por el Ministerio de Educación, incluyó, además de la abolición del mérito en el ingreso, la autorización del funcionamiento de centros de estudiantes, la reincorporación de docentes cesanteados durante el gobierno de facto, el ingreso irrestricto a las universidades, la modificación de los planes de estudio, etc. (Braslavsky y Tiramonti, 1990). No obstante las escuelas secundarias pre universitarias no modificaron

automáticamente sus métodos de ingreso, ya que debido a la autonomía de las Universidades Nacionales son ellas quienes deciden dichas modificaciones mediante sus órganos de gobierno.

A partir de la década de los 90' la sociedad argentina se tornó más desigual y fragmentada, sin embargo se pudo observar un incremento considerable en la escolarización secundaria de los sectores más pobres (Kessler, 2011). Ante esta nueva realidad, dicen Tiramonti y Ziegler (2008), el mandato de inclusión y masificación plantea un desplazamiento de los principios meritocráticos que fueron estructurales para la escuela secundaria. Entonces el sistema de ingreso por mérito fue cuestionado por ser elitista (Tiramonti y Ziegler, 2011), por basarse en una falsa "igualdad de oportunidades" y ser cruel con los no ingresantes (Dubet, 2005), por no reconocer las desigualdades existentes entre los estudiantes (Tizziano Fernández, 2013), entre otros fundamentos. Lo cual dio lugar a movimientos tendientes a su remoción y reemplazo por otro sistema de ingreso considerado más "justo", como sería el sorteo.

Es así que las escuelas medias dependientes de la Universidad Nacional de La Plata ya habían considerado estos argumentos en el contexto de las medidas educativas impulsadas por la vuelta a la democracia y adoptaron el azar como método de ingreso en 1986, reemplazando su tradicional método de ingreso por un sorteo que "igualaba las oportunidades" de los ingresantes y "democratizaba" el acceso. Otras escuelas dependientes de Universidades Nacionales como el Colegio Nacional o el Carlos Pellegrini (ambas de la UBA) se aferraron al clásico sistema de ingreso a través de exámenes sin sustituirlos por un sorteo.

Los colegios secundarios pre universitarios creados después del año 2000, como el Colegio Ernesto Sábato de la UNICEN (Tandil) o la Escuela Secundaria Técnica de la UNQ (Quilmes), optaron por el sorteo total como método de ingreso siguiendo el mandato incluso de las políticas educativas desarrolladas recientemente (Di Piero, 2014). La escuela de Quilmes en su página web¹ indica que *"Por absoluta convicción, la escuela no ha constituido ningún dispositivo de restricción; todas las familias que deseen que sus hijos formen parte de este proyecto educativo tienen la posibilidad de inscribirlos y participar del sorteo"*, asociando el acceso irrestricto con la posibilidad de anotarse en un sorteo general que otorga chances de ingresar a la escuela. En realidad, el "acceso irrestricto" se refiere al listado de aspirantes a la escuela, mas no al acceso en sí mismo ya que depende de la suerte de cada uno. En tal sentido, los exámenes de ingreso también permiten un "acceso irrestricto" al listado de aspirantes al ingreso de la escuela, a diferencia de otro método meritocrático como el de promedio en las escuelas primarias.

Di Piero (2014) plantea que el mejor sistema de ingreso es el sorteo, ya que implica una democratización del acceso a dichas escuelas y permite un proceso de heterogeneización social del estudiantado. Aunque reconoce que en la práctica la democratización pretendida es imperfecta, ya que las escuelas de La Plata que estudió, si

bien tienen un ingreso totalmente por sorteo desde 1986, continuaban siendo “colonizadas” por familias que transitaban la universidad (tal como sucedía durante el anterior sistema de ingreso por examen). Dichas instituciones fallan en la inclusión socioeconómica del alumnado y expulsan a quienes no pertenecen a la clase social pretendida mediante proceso de selección “soft”. Al desarrollar su investigación advierte que el sistema de ingreso se encuentra limitado por el capital informacional y los techos de cristal de las familias que quedan excluidas. Entonces señala que es necesario combinar el sorteo público con una política de cupos o cuotas que garantice el acceso de estudiantes provenientes de sectores populares, repetidores o con trayectorias educativas discontinuadas.

El sistema de ingreso por cupos lo están llevando adelante algunas de las escuelas secundarias pre universitarias creadas en el siglo XXI, como el Colegio Arturo Illía de la UNMdP (Mar del Plata), que dispone un cupo especial para los estudiantes con mejores promedios provenientes de escuelas de gestión pública estatal (provincial o municipal), estableciendo una especie de meritocracia destinada a la educación pública. Por otra parte la Escuela Secundaria de la UNGS (Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires) tiene un sistema complejo donde establece un sorteo para aquellos aspirantes con domicilio próximo a la escuela y reserva un cupo especial para los pertenecientes a familias beneficiarias de la AUH (Asignación Universal por Hijo) y otro para jóvenes provenientes de escuelas públicas o privadas subvencionadas y con bajos aranceles, según un criterio análogo al que utiliza la Universidad para asignar sus becas de estudio.

La UNS (Bahía Blanca), además de la ECBC, tiene otra secundaria básica denominada “Escuela de Agricultura y Ganadería”, la cual desde el 2011 tiene un sistema donde primero ingresan los egresados de la Primaria de la UNS, en segundo lugar, los provenientes de Escuelas Rurales y por último quienes aprueben el “Taller de Adaptación” (que puntúa las asistencias, el cuestionario de intereses y las evaluaciones de Ciencias Naturales tomadas). Se destaca la novedad del cupo para los estudiantes de primarias rurales y un sistema meritocrático atenuado que valora otras aptitudes distintas de las cognitivas.

3. La incorporación parcial del sorteo en la escuela estudiada

La Escuela de Ciclo Básico Común (ECBC) de Bahía Blanca fue fundada en 1962 complementando a la Escuela Normal y la Escuela de Comercio, las cuales eran secundarias tradicionales de la ciudad creadas a principios de siglo XX, que habían sido transferidas en 1956 a la Universidad Nacional del Sur por el Ministerio de Educación de la Nación. Desde la creación de la escuela se estableció un sistema de selección de ingresantes por mérito. Ante el número de plazas limitadas y la cantidad de aspirantes que superaba ese límite, el sistema previsto consistía en un concurso de aptitudes académicas mediante la aprobación de exámenes de Lengua y Matemática. Esa era la vía de acceso al

primer año de la escolaridad secundaria en las Escuelas de la UNS, las que respondían a las exigencias académicas requeridas por la Universidad y encontraban en el examen un método justo de selección.

En el caso de la escuela estudiada, hasta el año 2013 su cupo de ingreso anual de 260 alumnos se completaba de la siguiente manera: 52 ingresaban directamente de la escuela primaria de la UNS y 208 se incorporaban según los resultados de las pruebas de ingreso en lengua y matemática, ofreciendo la escuela un curso preparatorio público y gratuito de tres meses para todos los aspirantes, el cual tenía el objetivo de nivelar los conocimientos entre quienes fueran a rendir los exámenes de ingreso. Es así como aproximadamente 600 estudiantes se repartían los 208 lugares disponibles según sus méritos propios, demostrados en las pruebas de Lengua y Matemática. Los aspirantes provenían tanto de escuelas públicas como de escuelas privadas de la ciudad.

A partir del año 2014 el Consejo Superior Universitario resolvió por unanimidad incorporar 50 cupos por sorteo al sistema de ingreso, agregándose al sistema meritocrático mencionado -que fue criticado por elitista- y al de continuación de los provenientes de la primaria de la UNS -que no fue objeto de crítica, a pesar de que le otorgan prioridad a los familiares del personal de dicha Universidad-. La mayoría de los consejeros sostuvo que con el examen ingresaban solamente aquellos que podían prepararse en forma privada o tenían una buena educación primaria, y que el curso nivelador no servía para emparejar dichas diferencias de origen. En el debate de la Resolución 696/13 del Consejo Superior de la UNS se observan expresiones como las siguientes:

"La cuestión del ingreso a las escuelas, más allá del negocio en que se había transformado, hacía una selección socioeconómica de los ingresantes que tenía que ver con aquellos con capacidad de pago o que provenían de colegios privados, con lo cual se seleccionaba en ese sentido" (Cons. Silberman).

"Con el curso de ingreso o nivelación no se subsana una marginalidad de origen que hay en aquellos que fueron a un primario deficiente precisamente por razones socioeconómicas, no se puede recuperar en dos o tres meses de curso siete años de mala educación primaria, es imposible" (Rector de la UNS).

"(El sistema de ingreso) se había convertido en algo elitista en cuanto a los que tenían la posibilidad, en términos socioeconómicos, de prepararse en forma particular para los exámenes de ingreso o venían de un primario privado que les garantizaba mejor educación respecto a los que no podían" (Cons. Kreber).

Esas fueron algunas de las justificaciones para incorporar el sorteo como sistema de ingreso, considerando al examen de ingreso como un método que beneficiaba a los estudiantes cuyas familias tenían determinado nivel socioeconómico, en especial aquellos que concurrían a escuelas privadas², y descalificando a las escuelas públicas provinciales, ya que las consideraban como un primario "deficiente" en comparación con las escuelas

privadas. Plantearon que mediante el sorteo habría una mayor heterogeneidad social en el acceso a la escuela.

Finalmente, la reforma del ingreso a la ECBC fue dispuesta por la Resolución 696/13 del Consejo Superior de la UNS de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2º: Para el ingreso a la Escuela de C.B.C. se establece en 260 el número de vacantes que serán cubiertas:

a) Por los alumnos que hayan aprobado el sexto año de la Escuela de Enseñanza Inicial y Primaria de la U.N.S.

b) Por 50 (cincuenta) alumnos sorteados de la totalidad de inscriptos. Dicho sorteo se realizará por la Quiniela Nacional Nocturna correspondiente al día viernes posterior a la finalización del período de inscripción, o el mismo día en el caso de que ésta se desarrolle un viernes. Para dicho sorteo, se tendrán en cuenta las 3 (tres) últimas cifras del D.N.I. del aspirante.

c) Por los aspirantes no incluidos en los incisos a) y b) del presente artículo que hayan rendido las evaluaciones de Lengua y Matemática y de acuerdo al orden de mérito surgido de las calificaciones obtenidas, que se establece en los artículos 8 y 9.

4. Metodología

A continuación, se realizará un análisis cuantitativo de los datos arrojados por el sistema de ingreso de los años 2013 y 2018 respecto del origen educativo de los aspirantes. Se trata de la comparación entre la situación anterior a la incorporación del sorteo parcial y quinta cohorte que tiene una composición mixta (entre ingresantes por examen, por sorteo y desde la primaria de la UNS) desde el cambio en el ingreso. Se intentará determinar si el sorteo es una herramienta que lleva a la heterogeneidad social y si los estudiantes provenientes de escuelas públicas son beneficiados por dicho sistema, tal como sería el objetivo de la reforma.

El interés del trabajo no se limita a analizar el caso en particular de la escuela estudiada, sino que se trata de indagar un problema más amplio y general, el cual consiste en determinar si el sorteo, por sí mismo, tiene la característica de ser un método de ingreso democrático y socialmente heterogeneizante para las escuelas públicas pre universitarias, o si por el contrario favorece la composición socialmente homogénea de la escuela.

5. La libre elección de escuela y los techos de cristal

En Argentina rige la libertad de las familias para elegir la escuela en la que inscribirán a sus hijos. Pero esta libertad en los hechos es siempre relativa debido a los desiguales recursos económicos, culturales y sociales con los que cuentan las familias para leer la oferta

educativa y ubicarse en ella (Veleda et al., 2011). De esta forma la libertad de elección se transforma en un medio indirecto de generar segregación educativa.

Tiramonti (2004), respecto de la libre elección escolar, afirma que la idea de un mercado transparente en el que todos los individuos poseen recursos equivalentes para elegir no es más que un supuesto que desconoce que la elección de la escuela para los hijos se halla mediatizada por el capital social y cultural y por los horizontes imaginables por los padres. *“El sistema educativo actúa mediante una serie de operaciones de selección, separa a los poseedores de capital cultural heredado de los que están desprovistos de él, de esta forma contribuye a mantener las diferencias sociales”* (Bourdieu, 2008, p.52).

En numerosas ocasiones sucede que los alumnos y sus familias se autoexcluyen de determinadas escuelas regulando sus horizontes según los vean como más o menos factibles, y según entiendan como más o menos distantes sus propios techos de cristal (Dubet, 2012). Los techos de cristal mencionados por Dubet serían las limitaciones de las familias de sectores pobres al momento de seleccionar la escuela secundaria de sus hijos. No los anotarían en las escuelas públicas de elite porque, a pesar de tener un ingreso por sorteo en una aparente igualdad de oportunidades, ellos se autoexcluyen debido a que ese colegio excede sus aspiraciones. Dichas familias transitan por circuitos educativos diferentes a la escuela estudiada.

5.1 Estudiantes provenientes de escuelas públicas

A continuación, se analizará la cantidad de aspirantes que se inscriben en ECBC de la UNS provenientes de las escuelas primarias públicas ubicadas en barrios de la periferia de Bahía Blanca, todos ellos pertenecientes a sectores medios bajos o bajos de la ciudad (Prieto, 2008). La geografía de la ciudad se va fragmentando en zonas diferenciadas por el nivel socioeconómico de la población, las condiciones de vivienda y acceso a servicios. En el Centro y Norte se encuentran los sectores de mayores recursos, mientras que en el Sur y Oeste se localiza la población más carenciada (Malisani, 2017). Las escuelas públicas de la periferia analizadas se ubican en este último sector mencionado, con excepción de Villa Miramar, que se encuentra próxima al centro pero con una realidad socioeconómica similar a las de los sectores más pobres.

Se comparará la concurrencia del ingreso al ciclo 2013 (último año en que se ingresaba únicamente por examen de ingreso) con el ingreso al ciclo 2018 (donde transcurrieron cinco años desde la incorporación parcial del sorteo como método de ingreso). El objetivo es determinar si el sorteo sirvió para atraer a estudiantes provenientes de escuelas públicas de la periferia en condición de aspirantes, aumentando la heterogeneidad social de los interesados en continuar sus estudios en la ECBC.

En los cuadros analizados las variables utilizadas indican la matrícula inicial de las escuelas, el barrio de origen, la distancia a la escuela y la cantidad de inscriptos en el Ciclo

Básico. La matrícula inicial sirve para observar que la cantidad de alumnos que concurren a la escuela primaria no necesariamente indica un porcentaje similar de inscriptos en la ECBC. También se menciona el barrio de origen y la distancia de la escuela primaria hacia la ECBC. Las distancias comprendidas implican que no sea probable trasladarse a pie hacia la escuela secundaria de la UNS, por lo cual deben recurrir a un traslado vehicular: ya sea un vehículo particular o el transporte público. Al tratarse de una ubicación céntrica, la conectividad entre la escuela y los barrios se logra a través de las distintas líneas de colectivos, no obstante, el pago del transporte puede ser un limitante para las familias con menos recursos, ya que en Bahía Blanca no existe el boleto estudiantil gratuito.

Cuadro 1: Aspirantes al ingreso 2018 y 2013 del Ciclo Básico UNS. Escuelas públicas de barrios de la periferia Bahía Blanca.

ESCUELA PRIMARIA	BARRIO	DISTAN- CIA (KM)	MATRÍ- CULA INICIAL (2012)	INSCRIP- TOS CICLO 2013	INSCRIP- TOS CICLO 2018	MATRÍCULA INICIAL (2017)
Nº 62	Villa Miramar	2,2	192	0	0	215
Nº 11	Noroeste	2,7	465	0	1	412
Nº 66	Noroeste	3,1	236	1	0	303
Nº 37	Colón	3,7	236	0	0	282
Nº 76	Avellaneda	3,7	182	1	0	143
Nº 25	Barrio Latino	4,1	155	0	0	105
Nº 55	Kilómetro 5	4,2	259	4	0	250
Nº 65	San Martín	4,2	221	1	0	301
Nº 61	Mariano Moreno	4,3	461	2	0	366
Nº 84	Cooperación 2	4,4	186	2	0	173
Nº 47	Villa Ressia	4,6	185	0	0	278
Nº 38	Villa Nueva	5,2	151	0	0	159
Nº 36	Villa Nocito	5,3	161	0	0	209
Nº 72	Villa Don Bosco	5,4	92	0	0	122
Nº 26	Villa Belgrano	5,6	49	1	1	87
Nº 59	Villa Delfina	5,6	184	0	2	244
Nº 30	Villa Rosas	5,7	527	3	1	530
Nº 50	Villa Muñiz	5,7	409	2	3	463

Nº 70	Loma Paraguaya	5,8	88	0	0	118
Nº 24	Vista Alegre	6,1	361	0	0	475
Nº 23	Villa Rosas	6,4	299	1	0	285
Nº 45	5 de Abril	6,4	245	4	0	222
Nº 52	Villa Talleres	6,5	280	0	1	319
Nº 33	Harding Green	8,3	304	1	0	279
Nº 35	Grunbein	10,2	222	0	0	278
Nº 68	Base Espora	11,3	304	1	0	361
		TOTAL	6262	24 (4% de 587 aspirantes)	9 (1,3% de 653 aspirantes)	6764

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Jefatura Distrital Nº22, provincia de Buenos Aires y ECBC UNS.

En el cuadro precedente se puede observar que la cantidad de alumnos inscriptos provenientes de escuelas públicas de la periferia en el ciclo 2018 es baja, solamente alcanza a 9 interesados (1,3% del total de aspirantes). Si se compara con los 24 inscriptos (4% del total de aspirantes) durante el último año de vigencia del examen de ingreso, se observa que desde la incorporación del sorteo se produjo una baja considerable de anotados provenientes de los sectores más pobres de la ciudad, a pesar de que la matrícula de dichas escuelas aumentó.

El siguiente cuadro indica que de los 9 inscriptos provenientes de escuelas públicas de la periferia de Bahía Blanca para el ciclo 2018 ECBC ninguno fue beneficiado por el sorteo, mientras que de los 6 que rindieron el examen solamente uno de ellos pudo aprobarlo e ingresar a la institución. En este caso el examen de ingreso se tornó más inclusivo que el sorteo, cuya aleatoriedad no beneficia a los sectores con menos recursos sino que lo hace sobre los sectores que están más representados.

Cuadro 2: Resultados Aspirantes al ingreso 2018 de la ECBC UNS de las escuelas públicas de la periferia de Bahía Blanca.

ESCUELA PRIMARIA	BARRIO	INSCRIPTOS CICLO 2018	SORTEADOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	AUSENTES
Nº 11	Noroeste	1	0	0	1	0
Nº 26	Villa Belgrano	1	0	0	0	1
Nº 59	Villa Delfina	2	0	0	2	0
Nº 30	Villa Rosas	1	0	0	1	0
Nº 50	Villa Muñiz	3	0	0	1	2
Nº 52	Villa Talleres	1	0	1	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECBC UNS.

Como contraste a los cuadros anteriores, a continuación se presenta la cantidad de inscriptos pertenecientes a escuelas primarias públicas ubicadas en sectores medios y altos de la ciudad (Prieto, 2008):

Cuadro 3: Aspirantes al ingreso 2018 de la ECBC UNS. Escuelas públicas de barrios de clase media Bahía Blanca.

ESCUELA PRIMARIA	BARRIO	DISTAN- CIA (KM)	MATRÍ- CULA INICIAL (2012)	INSCRIP- TOS CICLO 2013	INSCRIP- TOS CICLO 2018	MATRÍCULA INICIAL (2017)
Nº 7	Centro	0,2	490	22	32	424
Nº 6	Centro	0,7	615	21	20	536
Nº 4	Centro	0,9	604	38	54	583
Nº 18	Centro	1,3	303	4	11	264
Nº 3	Centro	1,6	647	1	35	656
Nº 17	Parque de Mayo	1,6	249	4	10	268
Nº 39	Palihue	1,6	437	39	34	467
Nº 63	Barrio Hospital	2,1	820	45	54	726
Nº 5	Centro	2,4	626	42	27	604
Nº 22	Pacífico	2,6	571	15	16	584
Nº 74	Santa Margarita	2,8	453	14	14	453
Nº 67	Pedro Pico	3,2	512	10	22	423
Nº 69	Patagonia	5,5	405	12	10	422
		TOTAL	6732	267 (45,4% de 587 aspi- rantes)	339 (51,9% de 653 aspi- rantes)	6410

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Jefatura Distrital Nº22, provincia de Buenos Aires y ECBC UNS.

En el cuadro precedente se observa que hay un mayor porcentaje de alumnos provenientes de escuelas públicas del centro y de barrios de clase media desde que se incorporó el sorteo, a pesar de que disminuyó la matrícula de dichas escuelas. El nuevo sistema parece atraer a los sectores medios en mayor medida. Durante su vigencia plena, el ingreso por examen también actuaba en ese sentido atrayendo mayoritariamente a sectores medios, pero permitía el ingreso de becarios (en términos de Bourdieu), es decir “pobres meritorios” que mostraban un desempeño mejor al de los aspirantes de sectores medios.

En “Los Herederos” de Bourdieu y Passeron (2003) se distinguen dos tipos de alumnos que acceden a la educación superior: los herederos y los becarios. Los primeros son aquellos que naturalmente accedían al máximo nivel de educación por su origen burgués, continuaban con su tradición familiar. A diferencia de ellos, los becarios se incorporaban por sus propios méritos y se movían en el ámbito escolar con menos desenvoltura, pero con la convicción de aquellos que han sido “elegidos” para formar parte de las elites.

5.2 Estudiantes provenientes de escuelas privadas

En los siguientes cuadros se analizará a los alumnos provenientes de escuelas privadas. Como marco referencial se tomará el porcentaje de subvención estatal que dichas instituciones reciben³, puesto que la ayuda estatal incide en el valor de las cuotas y en la composición socioeconómica de los estudiantes de cada escuela privada.

En la provincia de Buenos Aires el valor de las cuotas de colegios subvencionados se encuentra reglamentado por la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE)⁴, que determina los topes arancelarios según el porcentaje de aporte estatal que reciben. Aquellos colegios privados que reciben el 100% de la ayuda estatal suelen ubicarse en barrios alejados del centro, son confesionales (la escuela es un anexo edilicio de una iglesia) y tienen una cuota mensual accesible (inferior a los \$1.000 pesos en el año 2018).

Los colegios privados sin subvención estatal se ubican en el centro de la ciudad, son laicos, tiene doble escolaridad, cuentan con talleres varios y son bilingües. De acuerdo al decreto nacional 2417/93 el valor del arancel surge anualmente de la conformidad expresa entre la institución y los padres, madres o responsables de los alumnos y una vez definido el valor no se podrá modificar durante todo el año lectivo, con la única excepción de los porcentajes de incrementos salariales de los docentes. El valor mensual de la cuota convierte a estas escuelas en exclusivas para sectores medios y altos, los cuales cuentan con recursos económicos para poder pagarlas.

De tal manera puede observarse que dentro de la gestión privada se destaca una segregación educativa intra-sectorial más fácil de apreciar que en la esfera pública, en función de la subvención estatal y el valor de su arancel mensual.

Cuadro 4: Aspirantes al ingreso 2013 y 2018 del Ciclo Básico UNS. Escuelas privadas sin subvención estatal

ESCUELA PRIMARIA	CONFESIONAL	SUBVENCIÓN	BARRIO	INSCRIPTOS CICLO 2013	INSCRIPTOS CICLO 2018
Rosario Vera Peñaloza	No	0%	Centro N.	20	35
Victoria Ocampo	No	0%	Centro S.	26	20
Colegio Güemes	No	0%	Centro O.	2	19
Escuela de la ciudad	No	0%	Centro N.	17	16
Colegio del Buen Ayre	No	0%	Centro S.	7	3

TOTAL	72 (12,2% de 587 asp.)	93 (14,2% de 653 asp.)
-------	------------------------	------------------------

Fuente: Elaboración propia en base a datos DGCyE, provincia de Buenos Aires y ECBC UNS.

Cuadro 5: Aspirantes al ingreso 2013 y 2018 del Ciclo Básico UNS. Escuelas privadas con 100% subvención estatal.

ESCUELA PRIMARIA	CONFESIONAL	SUBVENCIÓN	BARRIO	INSCRIPTOS CICLO 2013	INSCRIPTOS CICLO 2018
San Cayetano	Sí	100%	San Cayetano	15	23
María Auxiliadora	Sí	100%	Centro O.	14	10
Marina Coppa	Sí	100%	Noroeste	7	6
San Vicente	Sí	100%	Villa Mitre	9	6
San Francisco	Sí	100%	Villa Loreto	6	3
Pompeya	Sí	100%	Pedro Pico	11	3
La Asunción	Sí	100%	12 de Octubre	0	2
Sarmiento	No	100%	Ing. White	3	0
TOTAL				65 (11% de 587 asp)	53 (8,1% de 653 asp.)

Fuente: Elaboración propia en base a datos DGCyE, provincia de Buenos Aires y ECBC UNS.

La escuela María Auxiliadora se encuentra en el centro de la ciudad y la escuela San Cayetano pertenece a un barrio de clase media, a diferencia de las demás escuelas subvencionadas al 100% que se encuentran en barrios alejados del centro y de clase media-baja (Prieto, 2008). La ubicación espacial y composición social parece indicar la cantidad de estudiantes que aspiran al ingreso a la escuela estudiada.

De los cuadros precedentes se observa que a partir de la incorporación del sorteo parcial se amplió la segregación educativa en los aspirantes provenientes de escuelas privadas. Las instituciones de gestión privada donde asisten clases más altas aumentaron el porcentaje de su participación y las privadas más humildes disminuyeron la inscripción de sus estudiantes.

6. Los ganadores del sorteo

Los consejeros universitarios de la UNS sostuvieron que el examen de ingreso beneficiaba principalmente a los alumnos provenientes de escuelas privadas y que el sorteo sería democratizante al compensar las desigualdades entre las escuelas de distinta gestión. A continuación, se analizarán los resultados del sorteo en el año 2018 de acuerdo al tipo de gestión de la escuela primaria de origen de los inscriptos.

Cuadro 6: Resultados Aspirantes al ingreso 2018 del Ciclo Básico UNS por escuelas públicas y privadas

Escuelas de aspirantes:	Inscriptos	Sorteados	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Públicas	410	25	105	202	78
Privadas	243	25	95	74	49

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ECBC UNS.

En el ingreso al ciclo 2018 se presentaron 410 (62,8%) estudiantes de escuelas públicas y 243 (37,2%) de escuelas privadas, y salieron sorteados 25 (50%) de escuelas públicas y 25 (50%) de escuelas privadas. En tal sentido el sorteo permitió un ingreso igualitario entre estudiantes de ambos tipos de gestión, aunque el azar se aplica sobre el total de aspirantes y no distingue el tipo escuela de origen. Mientras que en el examen de ingreso aprobaron 105 (52,5%) de las escuelas públicas y 95 (47,5%) de escuelas privadas.

Cuadro 7: Resultados del sorteo para el Ciclo 2018 de la ECBC UNS de las 21 escuelas con más aspirantes, incluidas primarias públicas y privadas

Escuela Primaria	Gestión	Barrio	Inscriptos	Sorteados	Aprobados	Desaprobados
Nº 4	Pública	Centro	54	7	8	26
Nº 63	Pública	Hospital	54	5	26	17
Nº 3	Pública	Centro	35	0	7	21
R.V.P.	Privada	Centro	35	2	15	12
Nº 39	Pública	Palihue	34	1	15	10
Nº 7	Pública	Centro	32	1	4	22
Nº 5	Pública	Centro	27	0	10	13
La Inmaculada	Privada	Centro	27	0	11	8
San Cayetano	Privada	San Cayetano	23	5	8	6
Claret	Privada	Centro	23	1	8	8
Nº 67	Pública	Pedro Pico	22	0	4	11
Juan José Passo	Privada	Centro	22	6	8	6
Nº 6	Pública	Centro	20	1	4	11
Victoria Ocampo	Privada	Centro	20	1	8	5
Güemes	Privada	Centro	19	3	7	6
Nº 22	Pública	Kilómetro 5	16	1	4	8
Don Bosco	Privada	Centro	16	2	8	2
Escuela de la ciudad	Privada	Centro	16	1	11	1
Nº 74	Pública	Santa Margarita	14	2	3	7
Nº 14	Pública	Gral Cerri	11	2	0	6

María Auxiliadora	Privada	Centro	10	0	5	2
-------------------	---------	--------	----	---	---	---

Fuente: Elaboración propia en base a datos DGCyE, provincia de Buenos Aires y ECBC UNS.

El cuadro precedente indica los resultados de la admisión por examen y por sorteo de alumnos provenientes de las veintiuna escuelas que más inscriptos registraron durante el ingreso al año 2018, observándose que se reparten por igual la cantidad de instituciones públicas y privadas. La mayoría de las mismas pertenecen al centro de la ciudad o barrios contiguos. La mayor parte de escuelas privadas pertenecen al sector céntrico de la ciudad y sus alumnos tienen un rendimiento uniforme, siendo más los aprobados que los desaprobados. Las escuelas públicas no representan un rendimiento homogéneo en los exámenes, no obstante algunas se destacan teniendo incluso mejores resultados que las escuelas privadas. Brunner (2012) sostiene que una vez que se controla por el origen socio familiar de los alumnos, las escuelas públicas obtienen, en general, mejores resultados que las privadas. En tal sentido se puede observar que las escuelas públicas con mejor rendimiento pertenecen a sectores correspondientes a clases medias o medias altas de Bahía Blanca, como el Barrio Hospital (próximo al Barrio Universitario) y el Barrio Palihue.

7. El Sorteo Ponderado

Dowlen y Delgado (2016) sostienen que “un sorteo excluye toda razón y razones: buenas y malas, científicas y acientíficas, egoístas o desinteresadas. No hay favoritismos, prejuicios, chovinismo, pero tampoco inteligencia, simpatía, compasión o sentimientos por tu semejante” (p. 4).

El sorteo destinado a un conjunto donde hay una desigualdad de representantes de sectores sociales se convierte en un sorteo ponderado: Dowlen indica que si coloco tres bolas rojas y una blanca en una bolsa, lo más probable es que salga una bola roja antes que una blanca. El sorteo queda así “compensado” en favor de la suerte de las bolas rojas. El resultado del sorteo ponderado se interpreta en términos de esos grupos y no en términos del estatus de los sorteados como unidades independientes. Si, por un lado, la mayoría de los aspirantes al ingreso de la ECBC pertenecen a la clase media y provienen de escuelas privadas sin aporte estatal o públicas del centro y, por el otro, hay una minoría de estudiantes provenientes de escuelas de la periferia que pertenecen al sector social relegado, entonces el sorteo va a beneficiar a los primeros.

Quien tenga que decidir si usa o no el sorteo, debe considerar las desventajas potenciales de esta forma de elección con relación a sus posibles ventajas. En cualquier escenario donde el sorteo sea posible, quienes tengan el poder de decisión deberán considerar si es la “herramienta adecuada” para la tarea. En el caso estudiado la tarea propuesta por los consejeros universitarios fue reducir las desigualdades socio económicas entre los ingresantes, proponiendo un sorteo que “iguale” las posibilidades

de todos, en especial aquellos provenientes de escuelas públicas que según ellos estarían en desventaja respecto de los provenientes de escuelas privadas.

Los miembros del Consejo plantearon la existencia de una segregación inter-sectorial entre escuelas públicas y privadas, donde indican diferencias de rendimiento en los exámenes de ingreso entre sus alumnos por cuestiones socioeconómicas. Pero sería un error considerar a todas las escuelas públicas y privadas por igual, ya que como afirma Krüger (2013) la segregación también es intra-sectorial, no todas las escuelas públicas se corresponden al mismo sector social y lo mismo sucede con las escuelas privadas. De esta manera se diferencian las escuelas públicas (y privadas) del centro y de la periferia por el nivel socio económico de las familias que las eligen. La mayoría de los inscriptos al ingreso de la ECBC pertenecen a escuelas del centro, mientras que de la periferia son cada vez menos.

El carácter “público” de la escuela dependiente de la UNS puede ser un espejismo desde la perspectiva de la reproducción social, ya que se trata de una escuela pública conformada por alumnos de clase media que se diferencia en todos los aspectos posibles de las demás escuelas públicas provinciales y a su vez cuenta con mayor presupuesto que las escuelas privadas. En tal sentido, Crozier, Reay, James, Jamieson, Beedell, Hollingworth y Williams (2008) analizan la elección escolar de la clase media blanca en el Reino Unido y lo llama “los campeones de la educación pública”. Ellos optan por un tipo particular de educación pública, evitando las escuelas privadas siempre y cuando se mantenga la posibilidad de sociabilidad entre familias de clase media en escuelas públicas. Crozier et al. califican esta situación como una ambigüedad moral de clase media en tanto pretenden por un lado ser igualitarios y por el otro mejorar su posición social (Di Piero, 2018).

8. Conclusión

Al analizar la segregación educativa en la provincia de Buenos Aires, Veleda (2009) la relaciona con su generación a través de las disposiciones normativas sobre la distribución de alumnos, los docentes, los recursos materiales y las distintas ofertas pedagógicas entre las escuelas. El sistema de acceso no es lo que diferencia a la ECBC de las demás escuelas públicas, incorporar el sorteo no significó una mayor heterogeneidad social del alumnado porque el ingreso es solamente un elemento más de diferenciación con el resto de las escuelas públicas. La divulgación de la incorporación del sorteo no fue anunciada especialmente a las escuelas de la ciudad, sino que se continuó con el mismo canal de comunicación de todos los años: un correo electrónico al consejo escolar y otro a la DIPREGEP (Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada) local para que ellos lo reenvíen a las escuelas de su dependencia. La secundaria de la UNS no se comunica directamente con ninguna primaria ni comprueba que los correos hayan sido recepcionados por las destinatarias. Mientras la ECBC siga teniendo una reglamentación distinta al resto de las escuelas públicas, un acceso de docentes con perfil universitario,

un plan pedagógico diferenciado, mayores recursos económicos, distinta forma de evaluación, expectativas académicas superiores al resto y sin interacción con las demás escuelas provinciales, sus alumnos seguirán perteneciendo a una clase social determinada. El sorteo aislado finalmente servirá para seleccionar aleatoriamente alumnos de los mismos sectores sociales que tradicionalmente concurren a la escuela, pero esta vez sin tener en cuenta sus aptitudes académicas.

En la escuela estudiada el sorteo parcial no favoreció la heterogeneidad social ni alentó a los sectores populares a inscribirse a la escuela, sino que reprodujo un porcentaje significativo de la clase social mayoritaria de los aspirantes al ingreso. Las escuelas públicas y las escuelas privadas aportan por igual alumnos a la ECBC, y eso no cambia con el sorteo (por el contrario, en el año 2018 el azar benefició por igual a ingresantes de escuelas públicas y privadas). La “igualdad de oportunidades” que aporta el sorteo sería entre los propios miembros de la clase media que eligen la escuela por sus aspiraciones culturales, dándole una chance más a sus miembros que no se destacan en Lengua y Matemática, pero no significa que tengan oportunidades los alumnos de todos los sectores sociales porque las características de la escuela hacen que no se anoten en ella.

La masificación de la educación secundaria y la diversificación de la oferta educativa disponible conducen a la reproducción de la desigualdad social en la ECBC porque la escuela representa una alternativa pública de nivel pre universitario y no todas las familias tienen ese objetivo al seleccionar la escuela de sus hijos, sino que priorizan otras razones como la cercanía al colegio (Gómez Schettini, 2007), la modalidad de cursado, la rápida salida laboral de las escuelas técnicas o la identificación que tienen con otras escuelas secundarias. Asimismo, existen sectores sociales que siguen sin anotarse en la escuela estudiada porque se ponen sus propios techos de cristal (Dubet, 2012), asumiendo que no podrán estudiar allí. La ausencia de dichos sectores no se debe al examen o al sorteo, sino que se trata de un asunto más complejo vinculado con la creciente segregación educativa que afecta al país y a las herramientas adecuadas para poder revertirla.

Las medidas de inclusión social debieran versar sobre la incorporación de sectores sociales relegados mediante políticas activas por parte de la escuela y de la Universidad Nacional a cargo, como por ejemplo acercarse a los barrios, actuar en conjunto con las demás escuelas públicas provinciales u ofrecer becas a quienes no pueden trasladarse al centro. La incorporación de un cupo especial por cuestiones socioeconómicas (destinado por ejemplo a los provenientes de escuelas públicas de la periferia, que es la población excluida actualmente por la escuela) sería un buen punto de partida para desarrollar una institución socialmente inclusiva. Por otra parte, la simple incorporación del sorteo obtiene como resultado la reproducción de la desigualdad, ya que se convierte en un sorteo ponderado donde se favorece a las familias de clase media que representan a la mayoría de los inscriptos.

Notas

¹ <http://www.unq.edu.ar/secciones/370-escuela-secundaria-t%C3%A9cnica/>

² Las escuelas privadas mencionadas son aquellas de gestión privada, en oposición a las escuelas públicas de gestión estatal.

³ <http://servicios2.abc.gov.ar/escuelas/consultas/establecimiento/>

⁴ <http://www.abc.gov.ar/educaci%C3%B3n-regula-los-aranceles-de-escuelas-privadas>

Bibliografía

- Braslavsky C. y Tiramonti G. (1990) *Conducción educativa y calidad de la educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Brunner, J. (2012) ¿Educación, pluralismo y democracia? Reflexión en Fragmentos. *Cuestiones de Sociología N° 8*. FAHCE, UNLP, La Plata.
- Bourdieu, P. (2001) *Poder, derecho y clases sociales*. España: Desclée De Brouwer.
- Bourdieu, P. (2008) *Capital cultural, escuela y espacio social*. España: Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. y Passeron. J.C. (2003) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Crozier, G., Reay, D., James, D., Jamieson, F., Beedell, P., Hollingworth, S. y Williams, K. (2008) White middle class parents, identities, educational choice and the urban comprehensive school: dilemmas, ambivalence and moral ambiguity. *British Journal of Sociology of Education*, 29(3), 261-272.
- Di Piero, E. (2014) *¿Mérito y azar? Nociones de justicia distributiva y selección soft: el caso de una escuela secundaria tradicional frente al mandato inclusor*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO, Buenos Aires.
- Di Piero, E. (2017) Escuelas preuniversitarias en Argentina: políticas de admisión y justicia distributiva". *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, núm. 28, junio 2018, pp. 257-278, Tandil.
- Di Piero, E. (2018) Procesos de jerarquización en secundarias universitarias en Argentina. *Universitas*, Núm. 28, Ecuador.
- Dowlen, O. y Delgado, J. (2016) El sorteo en Política. Cómo pensarlo y cómo ponerlo en la práctica. *Efialtes*. Doblejota, España.
- Dubet, F. (2005) *La Escuela de las oportunidades ¿Qué es una Escuela justa?* Buenos Aires: Gedisa.
- Dubet, F. (2012) *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Filmus, D. (1996) *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos*. Buenos Aires: Troquel.
- Gómez Schettini, M. (2007) "La elección de los no elegidos. Los sectores de bajos ingresos ante la elección de escuela en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires." En Narodowski, M. y Gómez Schettini M. (comp.) *Escuelas y familias. Problemas de diversidad cultural y justicia social*, 101-125, Buenos Aires: Prometeo.
- Jenkins, S., Micklewright, J. y Schnepf, S. (2008) Social segregation in secondary schools: how does England compare with other countries? *Oxford Review of Education*, 34 (1), 21-37. Inglaterra.
- Malisani, D. (2017) *La política de integración urbana en Bahía Blanca a la luz del presupuesto municipal*. Tesis de Licenciatura en Economía, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Kessler, G (2011) Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina? *Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, N°24. Buenos Aires.
- Krüger, N. (2013) Segregación social y desigualdad de logros educativos en Argentina. *AAPE-EPPAA*, Vol. 21 N° 86. Estados Unidos.
- Prieto, M. (2008) Fragmentación socio-territorial y calidad de vida urbana en Bahía Blanca. *Geograficando: Revista de Estudios Geográficos*, V.4, La Plata.
- Tiramonti, G. (2004) *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial.

- Tiramonti, G. y Ziegler, S. (2008) *La educación de las elites*. Buenos Aires: Paidós.
- Tiramonti, G. y Ziegler, S. (2011) Entre la desregulación y el Tutelaje ¿Hacia dónde van los cambios escolares? *Variaciones sobre la forma escolar*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Tizziano Fernández, P. (2013) *Exclusión e inclusión en las escuelas de elite argentinas desde una perspectiva bourdiana*. Buenos Aires: CONICET-Centro REDES.
- Veleda, C., Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011) *La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF.
- Veleda, C. (2009) Regulación estatal y segregación educativa en la Provincia de Buenos Aires. *Revista de Política Educativa*, 1(1): 37-65, Buenos Aires.